

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

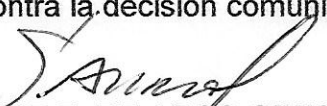
AVISA:

Al señor CARLOS ACEVEDO CHEDID, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente Denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			Inicial	De Fondo
110- PC-0002870 15/10/2020	20200929 Gobernación de Bolívar	Denuncia denuncia por presuntas irregularidades relacionadas con el convenio No. 12 de 2019 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y la Liga Bolivarenses de Voleibol.	X	

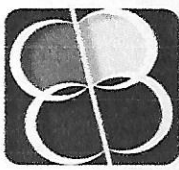
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 16 de octubre de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 22 de octubre de 2020

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C, 15 de octubre de 2020

No. 110- PC- 0002870

Señor:
CARLOS ACEVEDO CHEDID
E.S.M

Asunto: Respuesta inicial denuncia radicada 2020-09-29 Gobernación de Bolívar-
Liga Bolivarenses de Voleibol

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 29/09/2020 se recibió, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, su escrito por el cual formulada denuncia por presuntas irregularidades relacionadas con el convenio No. 12 de 2019 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y la Liga Bolivarenses de Voleibol.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Area de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana

Anexo(s): 0
Copia(s): 0
Proyectó y revisó: Jose De Arco. P.U Participación Ciudadana